

INFORME DE GERENCIA AÑO 2010

TRANSBARCANO S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO

Señores Accionistas

Dando cumplimiento a las disposiciones legales que establece la Ley de Compañías, y los estatutos sociales vigentes, y como es de su conocimiento **TRANSBARCANO S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO**, debiendo indicar que durante el periodo económico del año 2010 no se ha realizado ninguna operación económica; Sin embargo a continuación pongo a su consideración el siguiente informe:

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:

1. Las disposiciones y principios legales establecidos por la Junta General de accionistas se han cumplido satisfactoriamente de conformidad a los estatutos sociales de la compañía.
2. El balance anual y demás informes fueron presentados a consideración de la Junta General para su revisión y posterior declaración de impuestos y presentación a la Superintendencia de Compañías.
3. En lo relativo a las decisiones tomadas en las Juntas de Accionistas y el Directorio en lo que compete a esta Gerencia, se han cumplido totalmente de acuerdo a lo resuelto por los accionistas.

ASPECTOS LEGALES

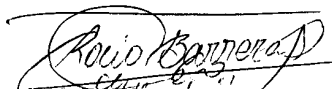
Los aspectos legales han sido cumplidos satisfactoriamente según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria.

En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación de declaraciones de impuestos, siguiendo siempre con las leyes, reglamentos tributarios y resoluciones del SRI.
2. La compañía al finalizar el año 2009 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

Los Estados Financieros y más documentos al cierre del ejercicio económico del año 2010 se encuentran a su disposición en las oficinas de la Compañía.

Atentamente,


ROCÍO BARRERA SALAZAR.
CI. 1715755359
GERENTE GENERAL

